

MENSAJE A LA NACIÓN
LAURENTINO CORTIZO COHEN
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
28 de noviembre de 2023.

En reiteradas ocasiones he expresado mi convicción de que la justicia es la columna vertebral de la democracia.

Todos los panameños debemos respetar y acatar las decisiones de la Corte Suprema de Justicia, que son finales, definitivas y obligatorias.

En el día de hoy, la Corte Suprema de Justicia ha declarado la inconstitucionalidad de la Ley 406, que aprobó el Contrato Ley con la empresa Minera Panamá.

En esta coyuntura, las funciones ejercidas por cada uno de los órganos del Estado confirman que la democracia panameña HOY cuenta con los pesos y contrapesos para atender por la vía institucional nuestras diferencias como sociedad.

Tan pronto se reciba la comunicación formal del fallo que declara inconstitucional la Ley 406 por parte de la Corte Suprema de Justicia, se procederá de inmediato a su publicación en la Gaceta Oficial, y se iniciará el proceso de transición para un cierre ordenado y seguro de la mina.

Por el impacto en la sociedad panameña del proceso de cierre y sus consecuencias ambientales, laborales, sociales, económicas y legales, cada decisión que adoptemos como país tiene que ser atendida de manera responsable, inclusiva y participativa.

Hoy queda demostrado que la administración de justicia es la columna vertebral de la democracia, siempre que esa administración de justicia sea independiente, imparcial y que no dependa de ningún Presidente.

Nuestra democracia la defendemos y la cuidamos TODOS.

Dios bendiga a Panamá.